



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001781-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a resolver de manera inmediata los expedientes de ayudas agroambientales con incidencias y se proceda al pago de los mismos a la mayor brevedad, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001779 a PNL/001814.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y Félix Romero Díez, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:

### ANTECEDENTES

Desde Podemos Castilla y León ya se ha manifestado en multitud de ocasiones la mala gestión de la Consejería de Agricultura y Ganadería al hacer la convocatoria y pago en las ayudas agroambientales. Mala gestión a la hora de convocar las ayudas teniendo en cuenta que se convocan en febrero y marzo, y no por ejemplo en octubre, que es cuando agricultores y ganaderos suelen planificar su año. Por otro lado, mala gestión a la hora del pago de las mismas con una tardanza que suele llegar incluso a los 15 meses.

Sumamos que en alguna ocasión se deja una anualidad sin convocar, como ocurrió en el año 2014, lo que impide principalmente la incorporación de jóvenes al sector, y lo que en estos momentos tan delicados, donde se apuesta fuertemente por la incorporación de mujeres y jóvenes, es sin duda una traba más a la que hacer frente.



A todo ello hay que sumar la mala gestión a la hora de resolver las incidencias de los expedientes, aumentando el retraso en el pago de la ayuda, lo que supone un verdadero trastorno para agricultores y ganaderos.

A fecha de la redacción de esta PNL existen expedientes relativos a las ayudas agroambientales con incidencias, y muchos agricultores y ganaderos no están cobrando la ayuda agroambiental porque tienen incidencias en los mismos, sin que en la actualidad existan perspectivas de que se solucionen estos expedientes y se proceda al pago de los mismos.

Por todo presentamos la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a resolver de manera inmediata los expedientes de ayudas agroambientales con incidencias y se proceda al pago de los mismos a la mayor brevedad posible.**

Valladolid, 16 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos